

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERINSA S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina situada en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana 109, villa 21, calles Luis Orrantía y Víctor Hugo Sicouret, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CERINSA S.A., con la concurrencia de: a) Ing. MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a DOSCIENTOS CINCUENTA votos; b) Ing. MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, por los derechos que representa como Gerente General de la compañía TELCONET S.A., y quien es propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a SETECIENTOS CINCUENTA votos.- Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía CERINSA S.A., que es de UN MIL DOLARES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Ing. Marion Tomislav Topic Granados, Gerente General de la Compañía y, actúa como secretario de la junta el señor Ab. Carlos García Venegas, por resolución unánime, quien pasa a dar lectura del único punto del orden del día: **1º ) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2º ) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que**

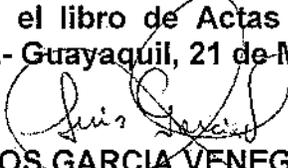
actuó en el ejercicio económico del año 2017, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4º) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.

Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Ing. Marion Tomislav Topic Granados manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1,2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto: 1º).- El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado.- A continuación en el punto 2º).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado, por cuanto se mociona ratificarlo en sus funciones.- Acto seguido se pone a consideración el punto 3º).- Se acepta sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017. 4º).- Se resuelve así mismo que el Econ. Jorge De la Torre León, continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la Ley.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia del único accionista mencionado al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada, terminando la sesión siendo las 12h00; firmando para constancia el Presidente de la junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.- .....

F) Ing. Marion Tomislav Topic Granados Presidente de la junta y accionista; y F) Ab. Carlos Garcia Venegas, Secretario Ad-hoc de la junta.- .....

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 21 de Marzo del 2018.



**AB. CARLOS GARCIA VENEGAS**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**